



## INSTRUCCIÓN OPERATIVA

Código : SEN-IO-04

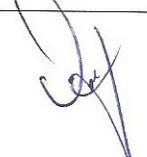
Versión : 02

Aprobado : DN

INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL  
TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Fecha : 2014-10-24

Página : 1 de 21

	DEPENDENCIA	REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS	FECHA
ELABORADO POR:	Sistema Integrado de Gestión	Patricia Llanos Goyena Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional		2014/10/06
REVISADO POR:	Sistema Integrado de Gestión  Dirección Nacional	Oscar Núñez Zúñiga Coordinador del Sistema Integrado de Gestión  Jorge Castro León Sub Director Nacional	 	2014/10/20
APROBADO POR:	Dirección Nacional	Jorge Rivera Vilchez Director Nacional	 	2014/10/24

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04
		<b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 2 de 21

## 1. **OBJETIVOS**

Identificar condiciones o actos sub estándar y situaciones de emergencia que puedan afectar a las personas; al proceso, las instalaciones y/o al ambiente y proponer medidas de prevención, corrección y control.

## 2. **ALCANCE**

Aplicable a todos los ambientes de los CFP's, Escuelas, UCP's, áreas a nivel nacional, incluye talleres, laboratorios, aulas, oficinas, almacenes, servicios higiénicos, ambientes comunes como escaleras, pasadizos, playa de estacionamiento, etc. y otros ambientes de la institución incluyendo su equipamiento, maquinarias e infraestructura.

Son también incluidos los ambientes ocupados y operados por terceros tales como: comedores, fotocopiadoras, puestos de vigilancia, etc. Asimismo los locales alquilados, exclusivos y compartidos.

## 3. **DEFINICIONES**

**3.1 Condición Sub estándar:** Es toda condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente.

**3.2 Acto Sub estándar:** Es toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que puede causar un accidente.

**3.3 Plan de Respuesta ante Emergencias (PRE):** Documento guía que define las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de emergencia, con el fin de minimizar los daños a las personas, infraestructura y/o ambiente.

**3.4 Simulacro:** Ejercicio planificado en el que se pone a prueba la capacidad de respuesta de la institución ante una situación de emergencia, tomando como referencia los PRE aplicables a cada lugar.

**3.5 Seguridad:** Son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales, para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales.

**3.6 Seguridad y Salud Ocupacional:** Condiciones y factores que afectan, o pueden afectar, el bienestar de los empleados, personal temporal, contratistas, visitantes y cualquier otro personal en el lugar de trabajo.

**3.7 Lugar de Trabajo:** Todo sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su trabajo o a donde tienen que acudir para desarrollarlo.

**3.8 Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aún fuera de lugar y horas de trabajo.

**3.9 Actividades peligrosas.** Operaciones o servicios en las que los productos o sustancias a fabricar, manipular, expender o almacenar, son susceptibles de originar riesgos graves por explosión, combustión, radiación, inhalación u otros modos de contaminación similares que impacten negativamente en la salud de las personas o los bienes.

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04
		<b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 3 de 21

**3.10 Emergencia:** Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos/actividades peligrosos en el trabajo que no fueron considerados en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

**3.11 Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Grupo representativo paritario de la institución, con las facultades y obligaciones previstas por las normas vigentes, cuya función es la promoción y vigilancia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional.

**3.12 Comité de Gestión Zonal o de Centro de Formación Profesional:** Grupo representativo del personal de las zonales y centros de formación profesional, cuya función es la promoción y participación en las actividades del sistema integrado de gestión, asegurando su mantenimiento y mejora continua en sus sedes. Este comité es conformado por 3 miembros como mínimo y es presidido por el Director Zonal o el Jefe del Centro de Formación Profesional según corresponda.

**3.13 Prevencionista de Riesgos:** Profesional especializado en gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo, que participa como miembro del comité de gestión zonal correspondiente.

**3.14 Coordinador de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional:** Es el encargado de coordinar, a nivel nacional, las acciones necesarias para el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**3.15 Brigadas de Respuesta ante Emergencias:** Equipos de personas entrenadas y encargadas de actuar en forma directa e inmediata ante una situación de emergencia, así como de realizar las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en coordinación con el prevencionista de riesgos.

**3.16 Instituciones Externas de Apoyo:** Instituciones que pueden participar durante simulacros y/o situaciones reales de emergencias. Estas pueden ser la Compañía de Bomberos, Defensa Civil, Hospitales, Cruz Roja, Municipalidad, Policía Ecológica, entre otras.

#### **4. DOCUMENTOS A CONSULTAR**

- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Directiva de Control del Sistema SEN-DIRS-01. Acápites 10 "Acciones Correctivas y Preventivas"

#### **5. RESPONSABILIDADES**

##### **5.1 Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**

- Participar como ente promotor, consultivo y de control en las actividades orientadas a la prevención de riesgos y protección de la salud de los trabajadores.
- Cumplir lo establecido en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo en relación a las funciones y responsabilidades del Comité (artículos 34 y 35).

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04 <b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 4 de 21
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		

## 5.2 Comité de Gestión Zonal o del Centro de Formación Profesional

Asegura que el sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo), se encuentre implementado y éste se mantiene en el Centro de Formación Profesional. Se reúnen como mínimo cada 2 meses para evaluar el Sistema.

## 5.3 Prevencionista de Riegos

- Realiza inspecciones de seguridad y salud en el trabajo con el apoyo de brigadistas y/o de personal especializado. Asimismo asegura que se cumpla el Programa de Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en cada sede de su zonal y se tomen las medidas correctivas en caso se presenten desviaciones
- Realiza inspecciones específicas ante la realización de eventos que se realizan dentro de los locales institucionales, sea en ambientes fijos o temporales.
- Verifica que se hayan programado simulacros, asegura su ejecución, evalúa, informa resultados y adopta medidas de mejora todo en coordinación con los jefes y brigadistas.
- Organiza, capacita a las brigadas de emergencia, de modo que estén aptos para la toma de decisiones y hacer frente a una situación de emergencia.
- Asegura la participación de los brigadistas en la realización de los simulacros.
- Lidera las acciones de emergencia en caso de siniestros de cualquier naturaleza y magnitud.
- Verifica el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo del personal de cada sede, lo mismo que lo aplicable a contratistas, proveedores y visitantes en general.
- Coordina, participa y controla la ejecución de charlas preventivas, capacitaciones y sensibilizaciones programadas respecto de Seguridad, Salud y Emergencias para el personal de la Institución y terceros.
- Cumple y hacer cumplir estrictamente las disposiciones establecidas respecto a la Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto internas como externas.
- Toma contacto con entidades externas, en coordinación con los Directores Zonales, Jefes o responsables de áreas para la realización de actividades específicas.
- Implementa y verifica que se mantengan actualizados los registros correspondientes a la presente instrucción operativa.

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04
		<b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 5 de 21

- Cumple y hace cumplir lo dispuesto en la presente instrucción operativa.
- Verifica que los equipos averiados o en mantenimiento estén debidamente identificados.
- Identifica peligros y evalúa los riesgos asociados, para en caso necesario establecer planes de respuesta ante emergencia.
- Elabora o propone la elaboración de Planes de Respuesta Ante Emergencias.

#### **5.4 Miembros de las Brigadas de Respuesta ante Emergencias**

- Cumplen las acciones contempladas en los Planes de Respuesta ante Emergencia (PRE).
- En coordinación con el prevencionista de riesgos, Ejecutan las Inspecciones de seguridad de acuerdo a la programación y plantean las recomendaciones necesarias para mejorar la seguridad y salud en el trabajo.
- Participan obligatoriamente en las capacitaciones y entrenamientos, referidos a los planes de respuesta ante emergencias.
- Coordinan con el prevencionista de riesgos las actividades necesarias para el cumplimiento de los Planes de Respuesta ante Emergencias.

#### **5.4 Los instructores, personal administrativo y de apoyo**

- Participan activamente en la aplicación de las acciones correctivas y/o preventivas derivadas de los simulacros.
- Toman acciones inmediatas y reportan al Jefe de CFP/Responsable de Área, cualquier emergencia identificada durante su labor.
- Hacen recomendaciones a los brigadistas, prevencionista de riesgos y al Comité de Gestión respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04
		<b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 6 de 21

## 6. DESARROLLO

### 6.1 Lineamientos generales

- Se cuenta con las siguientes brigadas:
  - Brigada de evacuación y rescate
  - Brigada de incendios y explosiones
  - Brigada de primeros auxilios
  - Brigada de derrames y emisiones
- Los requisitos para ser brigadista son los siguientes:
  - Buenas condiciones de salud (certificado).
  - Formación académica técnica ó superior.
  - Ser voluntario y tener espíritu de colaboración.
  - Tener buenas condiciones físicas y psicológicas y responder ante situaciones de emergencia.
- Los planes de capacitación y entrenamiento para los Brigadistas son elaborados por el prevencionista de riesgos en coordinación con los Directores, Jefes y encargados de área.
- Los Coordinadores de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y Ambiental, así como los auditores internos del Sistema Integrado de Gestión verifican el cumplimiento de los planes de capacitación y entrenamiento, relacionados a los planes de respuesta ante emergencias.

### 6.2 ANTES DE UNA EMERGENCIA

#### a) Identificación de Situaciones de Emergencia

- Las situaciones de emergencia que pueden suceder durante las actividades que se realizan en la organización, son identificadas por los coordinadores de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, en la “Lista General de Potenciales Emergencias en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental”. (Anexo 01).
- En base a la “Lista General de Potenciales Emergencias en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental”, el Prevencionista de Riesgos, el Comité de Gestión y los brigadistas, elaboran la “Lista de Potenciales Emergencias en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental de cada CFP”, teniendo en cuenta los riesgos y aspectos ambientales significativos específicos.
- El prevencionista de riesgos en coordinación con el Jefe de CFP/Responsable de Área, programa inspecciones bimestrales de seguridad y salud en el trabajo, en el formato “Programa de Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y Control de Avance” F-01-SEN-IO-04 (Anexo 02), para cada uno de los talleres, laboratorios, almacenes, ambientes administrativos y otros, colocando un círculo en el lugar y fecha programada. El programa de inspecciones de cumplir lo indicado en el alcance de la presente Instrucción Operativa.
- El prevencionista de riesgos y/o los brigadistas asignados, realizan las inspecciones de todas las áreas, utilizando la “Lista de Verificación para Inspecciones de Seguridad, Salud en el Trabajo y Situaciones de Emergencia”

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04 <b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 7 de 21
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		

F-02-SEN-IO-04 (Anexo 03), para identificar las condiciones peligrosas; así mismo, para el caso de las inspecciones a los comedores, cafetines o kioscos se utiliza la Lista de verificación para Inspecciones de Seguridad, Salud en el Trabajo y Situaciones de Emergencia (Comedor, cafetín o kiosco) F-03-SEN-IO-04 (Anexo 04).

- En el reverso de los formatos “Lista de Verificación para Inspecciones de Seguridad, Salud en el Trabajo y Situaciones de Emergencia” (Anexos 03 y 04), se registra el detalle de las condiciones peligrosas y las acciones necesarias para eliminar o mitigar la condición peligrosa.
- Dependiendo de la recurrencia o criticidad (alto riesgos) de la condición peligrosa encontrada, el prevencionista y/o brigadista asignado, generan un registro de Acción Correctiva, el cual sigue el tratamiento del acápite 10 de la presente directiva (Acciones Correctivas/Preventivas).
- Al detectar una condición peligrosa en una máquina/equipo o se encuentre averiada, el responsable del área con el apoyo del prevencionista de riesgos y/o el brigadista asignado, coloca una tarjeta de color rojo con la descripción “PELIGRO NO ACCIONAR” (Anexo 05), para advertir su estado.
- Para el control de avance de Inspecciones de Seguridad, Salud en el Trabajo y Situaciones de Emergencia, el prevencionista de riesgos, sombrea el círculo de la programación en señal de haberse realizado la inspección. Por razón justificada puede reprogramarse la inspección para una nueva fecha, asegurando su ejecución dentro del plazo máximo de 5 días útiles posteriores a la fecha programada. La justificación es anotada en el espacio de observaciones.

#### **b) Capacitación a brigadistas**

Previo a la elaboración de los planes de respuesta ante emergencias y a los simulacros, todos los brigadistas deben recibir capacitaciones programadas de acuerdo a las emergencias que pudieran presentarse en los Centros de Formación Profesional.

#### **c) Elaboración de Planes de Respuesta ante Emergencias.**

- Los “Planes de Respuesta ante Emergencias” F-03-SEN-IO-04 (Anexo 06) se elaboran para cada situación de emergencia identificada en las listas de potenciales emergencia de seguridad, salud en el trabajo y ambiental, tanto para aspectos ambientales como para riesgos en seguridad y salud ocupacional, pudiendo ser éstas: sismo, incendio, explosión, derrames, emisiones, accidentes de trabajo, y otras situaciones de emergencia que pudieran existir en las diferentes sedes.
- El prevencionista de riesgos, elabora una lista de las instituciones externas de apoyo de su localidad, con direcciones y teléfonos y se asegura que estén publicadas en cada sede, en lugares visibles y de mayor tránsito de personas.

#### **d) Distribución y Comunicación**

- El Presidente del Comité de Gestión de cada sede distribuye y comunica los Planes de Respuesta ante Emergencias, de acuerdo a lo establecido en el Acápite 4 de la SEN-DIRS-01 “Control de Documentos y Datos”.

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04
		<b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>	<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 8 de 21	

**e) Programación y Ejecución de Simulacros**

- Los simulacros de cada una de las emergencias se realizan de acuerdo a la programación anual de simulacros de cada CFP (Anexo 07). Estos simulacros deben incluir las acciones descritas en los Planes de Respuesta ante Emergencias.
- El Prevencionista de Riesgos en coordinación con el Comité de Gestión y/o con los brigadistas, planifican, organizan y dirigen los simulacros, elaborando el “Plan de Simulacro de Respuesta Ante Emergencia” (Anexo 08), verificando el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en los Planes de Respuesta ante Emergencias, y evaluando el desempeño del simulacro, utilizando el formato “Evaluación del Simulacro” (Anexo 09).
- Luego de cada simulacro, el Prevencionista de Riesgos, elabora el “Informe de Resultados de Emergencias/Simulacros”, detallando las incidencias del simulacro o la emergencia y planteando acciones para mejorar la respuesta ante futuras emergencias y/o simulacros. Así mismo se aprovecha para mejorar las indicaciones descritas en los Planes de Respuesta ante Emergencias. El prevencionista de riesgos o el brigadista designado, hace el seguimiento de las acciones y mantiene el informe a manera de registro.

**6.3 DURANTE UNA EMERGENCIA**

- Todo trabajador que detecte una situación de emergencia, es el encargado de dar la señal de alerta, según se describe en cada Plan de Respuesta ante Emergencias. Las Brigadas de Respuesta ante Emergencias, con responsabilidades asignadas en los planes, deben seguir las instrucciones detalladas en ellos.
- El Presidente del Comité de Gestión, el Prevencionista de Riesgos y/o cualquier brigadista (ante ausencia de los anteriores), al recibir la señal de alerta se comunica con la brigada correspondiente, para dirigir y controlar la respuesta ante dicha emergencia. Si es necesario, comunica a las Instituciones Externas de Apoyo para las acciones correspondientes.

**6.4 DESPUES DE UNA EMERGENCIA**

**Revisión de Informe, Aspectos e Impactos Ambientales, Peligros y Riesgos Asociados y Planes de Emergencia**

- El Comité de Gestión y/o prevencionista de riesgos realizan una inspección de las zonas afectadas por el siniestro para identificar los aspectos e impactos ambientales, peligros y riesgos asociados que se pudieran haber presentado como resultado de la situación.
- El Prevencionista de Riesgos y/o el Comité de Gestión revisan los “Planes de Respuesta ante Emergencia”, para adecuar aquellos puntos donde se presentaron oportunidades de mejora.
- Como resultado de esta revisión, se toman acciones que permitan mitigar o remediar los impactos ambientales y riesgos producidos como resultado de la emergencia. Los acuerdos y acciones tomadas, así como los responsables asignados para su ejecución y el plazo para su cumplimiento, se detallan en el “Informe de Resultados de Emergencias/Simulacros”.

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04 <b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 9 de 21
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		

## 7. REGISTROS

- 7.1 Programa de Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y Control de Avance F-01-SEN-IO-04 (Anexo 02)
- 7.2 Lista de Verificación para Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo F-02-SEN-IO-04 (Anexo 03)
- 7.3 Lista de Verificación para las Inspecciones de Seguridad, Salud en el Trabajo y Situaciones de Emergencia (comedor, cafetín, kiosko). F-03-SEN-IO-04 (Anexo 04)
- 7.4 Plan de Respuesta ante Emergencias F-04-SEN-IO-04 (Anexo 06)
- 7.5 Programa de Simulacros. F-05-SEN-IO-04 (Anexo 07)
- 7.6 Evaluación de Simulacros. F-06-SEN-IO-04 (Anexo 09)
- 7.7 Informe de Resultados de Emergencias/ Simulacros

## 8 ANEXOS

- Anexo 01. Lista General de Potenciales Emergencias en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.
- Anexo 02. Programa de Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y Control de Avance
- Anexo 03. Lista de Verificación para las Inspecciones de Seguridad, Salud en el Trabajo y Situaciones de Emergencia
- Anexo 04. Lista de Verificación para las Inspecciones de Seguridad, Salud en el Trabajo y Situaciones de Emergencia (comedor, cafetín, kiosko)
- Anexo 05. Tarjeta de Peligro
- Anexo 06. Plan de Respuesta ante Emergencias (PRE)
- Anexo 07. Programa de Simulacros
- Anexo 08. Plan de Simulacro de Respuesta Ante Emergencias
- Anexo 09. Evaluación del Simulacro

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04 <b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 10 de 21
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		

**ANEXO 01**

**LISTA GENERAL DE POTENCIALES EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL**

POTENCIAL EMERGENCIA	N°PRE	EFFECTOS/CONSECUENCIAS
Sismo	01	Derrumbes, Alud, tsunami, Aplastamiento, Evacuación
Incendio	02	Quemaduras, electrocución Intoxicación, asfixia Emisiones de humos, gases y partículas Generación de residuos sólidos
Derrame	03	Intoxicación, irritación de la piel Emisión o fuga de materiales peligrosos en suelos y/o cuerpos de agua
Explosiones	04	Lesiones varias
Emisiones	05	Intoxicación, asfixia Emisiones a la atmósfera
Accidentes	06	Heridas, laceraciones Contusiones, fracturas Lesiones por mordedura de animales (perros, ofidios, arácnidos). Asfixia o atragantamiento de alimentos.
Ataque de Epilepsia	07	Convulsiones por ataque de epilepsia
Ataque de Asma	08	Asfixia
Ataque al Corazón	09	Presencia de síntomas (entre las más comunes; dolor agudo de pecho, mareos, sudor, nauseas, dificultades en la respiración)
Derrame Cerebral	10	Presencia de síntomas (entre las más comunes; dolor repentino de cabeza, dificultades para hablar, dificultad de movimiento, visión borrosa o pérdida de la visión)
Intoxicación	11	Por uso de por sustancia (ejemplo cianuro, insecticidas, plaguicidas y otras), por picadura de insectos, por plantas
Inundaciones	12	Destrucción de propiedad, proliferación de insectos vectores de enfermedades, ahogamiento.
Olas de Frio o de calor	13	Hipotermia, neumonía, deshidratación, desmayo,
Manifestaciones	14	Huelgas, vandalismo, pandillaje (agresiones físicas)
Epidemias (Influenza, malaria, dengue).	15	Daños a la salud

La versión vigente de este documento es la que se encuentra en la intranet del SENATI

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04 <b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 11 de 21
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		

**ANEXO 02**

**PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CONTROL DE AVANCE**

CFP / Escuela/ ÁREA \_\_\_\_\_

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

AULA/TALLER/ LABORATORIO/AREA	RESPONSABLES DE LA INSPECCIÓN	FECHAS PROGRAMADAS/REPROGRAMADAS							
	Prevencionista de Riesgos								
	Brigadista designado 1								
	Prevencionista de Riesgos								
	Brigadista designado 2								
	Prevencionista de Riesgos								
	Brigadista designado 3								
	Prevencionista de Riesgos								
	Brigadista designado 3								

OBSERVACIONES :

**Leyenda:**

Programado: ○  
Ejecutado: ●

\_\_\_\_\_  
Director Zonal/Jefe CFP/Jefe de área

**F-01-SEN-IO-04**



# INSTRUCCIÓN OPERATIVA

**Código** : SEN-IO-04  
**Versión** : 02  
**Aprobado** : DN

## INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

**Fecha** : 2014-10-24  
**Página** : 12 de 21

### ANEXO 03 (anverso)

#### LISTA DE VERIFICACION PARA LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

CFP / ESCUELA / AREA \_\_\_\_\_ TALLER / LAB / AMBIENTE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

Anote las condiciones o actos sub-estándar y situaciones de emergencias identificadas durante la inspección. Observe si se han corregido ya las desviaciones detectadas en inspecciones anteriores. No olvide inspeccionar TODOS los ambientes de su sede, CFP, UO o Area.

Planificar en el reverso de la hoja, las acciones a implementar para aquellas situaciones identificadas como no conforme (fuera de los estándares de seguridad)

Conforme  No Conforme  No aplica

I Condiciones subestándares		10 PRIMEROS AUXILIOS	
<b>1 PROTECCION CONTRA INCENDIOS</b>		10.1 Botiquines con lo mínimo necesario y medicamentos vigentes	<input type="checkbox"/>
1.1 Existe Material inflamable almacenado	<input type="checkbox"/>	10.2 Camillas, férulas, collarines, linternas	<input type="checkbox"/>
1.2 Equipo extintor (vigente y con tarjeta de control, altura, presión, prueba hidrostática y sin obstáculos)	<input type="checkbox"/>	10.3 Indicaciones para atenciones primarias	<input type="checkbox"/>
1.3 Grifos contra incendio y mangueras (operativos)	<input type="checkbox"/>	<b>11 BAÑOS Y VESTUARIOS</b>	
1.4 Detectores de humo (operativos)	<input type="checkbox"/>	11.1 Limpios	<input type="checkbox"/>
<b>2 AULAS/TALLERES/AMBIENTES DE TRABAJO</b>		11.2 Abastecimiento de agua	<input type="checkbox"/>
2.1 Orden y limpieza (estado)	<input type="checkbox"/>	11.3 Caños de lavatorios – duchas (estado)	<input type="checkbox"/>
2.2 Pisos, escaleras, pasamanos, corredores y patios (cond.)	<input type="checkbox"/>	11.4 Inodoro (estado)	<input type="checkbox"/>
2.3 Iluminación y ventilación requeridas	<input type="checkbox"/>	11.5 Sistema de desague, tapas de buzones	<input type="checkbox"/>
2.4 Almacenamiento y apilado de materiales (condiciones)	<input type="checkbox"/>	11.6 Casilleros	<input type="checkbox"/>
2.5 Mobiliarios y vidrios (estado)	<input type="checkbox"/>	11.7 Jabón y papel higiénico	<input type="checkbox"/>
2.6 Puertas de salida sin obstáculos	<input type="checkbox"/>	<b>12 ASPECTOS DIVERSOS</b>	
2.7 Eliminación de residuos	<input type="checkbox"/>	12.1 Productos químicos: ácidos, solventes, etc (con hojas de seguridad)	<input type="checkbox"/>
2.8 Aforo de personas	<input type="checkbox"/>	12.2 Polvos, vapores, humos y gases. (controlado)	<input type="checkbox"/>
2.9 Luces de emergencia (operatividad e intensidad)	<input type="checkbox"/>	12.3 Escaleras de mano y andamios (seguros)	<input type="checkbox"/>
<b>3 MAQUINARIA/EQUIPO</b>		12.4 Pólizas de seguros contra accidentes (alumnos y contratistas)	<input type="checkbox"/>
3.1 Sin fugas de aceite y sustancias resbalosas	<input type="checkbox"/>	12.5 Extractores de humos (instalados y operativos)	<input type="checkbox"/>
3.2 Sistema eléctrico con puesta a tierra	<input type="checkbox"/>	12.6 Sistema de drenaje de aguas de lluvia o por aniego	<input type="checkbox"/>
3.3 Poleas, aparejos y ejes bien instalados y seguros	<input type="checkbox"/>	12.7 Estructuras y construcciones con grietas	<input type="checkbox"/>
3.4 Monitores de Pc con protectores, si es necesario	<input type="checkbox"/>	12.8 Depósitos de almacenamiento (tanque elevado, sistrina, otros)	<input type="checkbox"/>
3.5 Con resguardos de protección para elementos móviles	<input type="checkbox"/>	12.9 Las condiciones de almacenamiento de los productos químicos considera las restricciones descritas en las Hojas de Seguridad.	<input type="checkbox"/>
3.6 Grupo electrógeno (operativo y libre de obstáculos)	<input type="checkbox"/>	<b>13 MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS</b>	
<b>4 INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		13.1 La segregación de residuos es de acuerdo a SEN-IO-05.	<input type="checkbox"/>
4.1 Tomacorrientes, interruptores, cables y enchufes (aptos)	<input type="checkbox"/>	13.2 Las zonas de almacenamiento de residuos sólidos están señalizadas y ordenadas (residuos contenidos en bolsas y contenedores).	<input type="checkbox"/>
4.2 Llaves de alimentación-fusibles (termomagnéticos)	<input type="checkbox"/>	13.3 Los tachos se encuentran rotulados. El rotulado es visible y legible.	<input type="checkbox"/>
4.3 Tableros de distribución (con directorio y señalizados)	<input type="checkbox"/>	13.4 Recojo interno y externo de los residuos es oportuno.	<input type="checkbox"/>
4.4 Cables eléctricos aéreos y subterráneos (con ductos, tapas y señalización)	<input type="checkbox"/>	13.5 La zona de almacenamiento de residuos peligrosos (líquidos) cuenta con una bandeja de contención o está en una zona de contención. Se encuentra cercada y cerrada.	<input type="checkbox"/>
4.5 No se utilizan Cables Mellizos	<input type="checkbox"/>	13.6 Se evidencia que la zona está limpia y sin derrames.	<input type="checkbox"/>
<b>5 EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL</b>		13.7 Se cuentan con un extintor, arena para contención de derrame	<input type="checkbox"/>
5.1 Lentes, caretas, pantallas protectoras y máscaras	<input type="checkbox"/>	<b>14 SITUACIONES DE PREVENCIÓN</b>	
5.2 Zapatos de seguridad, guantes, protectores de oídos y prendas protectoras	<input type="checkbox"/>	14.1 Conformación y funcionamiento de las brigadas	<input type="checkbox"/>
5.3 Respiradores o máscaras para polvo y/o gas	<input type="checkbox"/>	14.2 Entrenamiento de brigadistas	<input type="checkbox"/>
<b>6 HERRAMIENTAS</b>		14.3 Implementación de acciones correctivas/preventivas programadas en la última inspección	<input type="checkbox"/>
6.1 Herramientas manuales (estado).	<input type="checkbox"/>	14.4 Funcionamiento de alarmas, sirenas, timbres u otros similares	<input type="checkbox"/>
6.2 Herramientas eléctricas (estado de enchufes y cables).	<input type="checkbox"/>	14.5 Control médico periódico al personal	<input type="checkbox"/>
6.3 No se utilizan Herramientas "hechizas"	<input type="checkbox"/>	14.6 Carnet de Salud del personal que maneja alimentos (café, comedor)	<input type="checkbox"/>
6.4 Almacenamiento de herramientas (estado)	<input type="checkbox"/>	14.7 Están publicados y a la vista los números de contactos en caso de emergencia.	<input type="checkbox"/>
<b>7 INSTALACIONES A PRESION</b>		<b>II Actos subestándares</b>	
7.1 Equipo de vapor, compresores	<input type="checkbox"/>	<b>15 ACTOS INSEGUROS / NEGLIGENCIAS</b>	
7.2 Tanques, tuberías, válvulas, manómetros	<input type="checkbox"/>	15.1 Hace uso de equipos de protección personal donde esté dispuesto	<input type="checkbox"/>
7.3 Conductos de gas	<input type="checkbox"/>	15.2 Realiza adecuada manipulación de materiales	<input type="checkbox"/>
7.4 Balones de Oxígeno/Acetileno	<input type="checkbox"/>	15.3 La velocidad de vehículos usados en el área es respetado	<input type="checkbox"/>
<b>8 SEÑALIZACION</b>		15.4 No se practican bromas que generan riesgos	<input type="checkbox"/>
8.1 De equipos contra incendio	<input type="checkbox"/>	15.5 No hacen uso de mangueras con presión de aire para retirarse el polvo de la ropa	<input type="checkbox"/>
8.2 De vías de circulación (salidas, escaleras, pasadizos)	<input type="checkbox"/>	15.6 Existen acciones que pueden dar lugar a resbalones o caídas	<input type="checkbox"/>
8.3 De zona de seguridad	<input type="checkbox"/>	15.7 Obstaculizar los pasadizos, salidas/puertas de emergencia	<input type="checkbox"/>
8.4 De elementos de protección personal	<input type="checkbox"/>	15.8 El método de limpieza de techos y ventanas es conocido y aplicado por el personal de apoyo	<input type="checkbox"/>
8.5 Uso de afiches de seguridad (en materiales y residuos peligrosos, en zona donde hay combustibles, etc)	<input type="checkbox"/>	15.9 Las posturas son adecuadas al momento de trabajar sentado/parado	<input type="checkbox"/>
<b>9 EQUIPO DE MANIPULEO DE MATERIALES</b>		15.10 Existe sobreesfuerzo al cargar o desplazar equipos/materiales	<input type="checkbox"/>
9.1 Carretillas mecánicas y manuales	<input type="checkbox"/>	15.11 No existe el hábitos de fumar en el área	<input type="checkbox"/>
9.2 Elevadores, grúas y montacargas	<input type="checkbox"/>	15.12 No operan equipos si no están autorizados o capacitados para ello	<input type="checkbox"/>

Elaborado por:

Previsionista o Brigadista designado

F-02-SEN-IO-04 (anverso)

La versión vigente de este documento es la que se encuentra en la intranet del SENATI

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04 <b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 13 de 21
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		

ANEXO 03 (reverso)

CONDICIONES/ACTOS PELIGROSOS ENCONTRADOS Y ACCIONES A TOMAR

CONDICIONES/ACTOS PELIGROSOS ENCONTRADOS	ACCION A TOMAR, PLAZO Y RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EFECTIVIDAD

Elaborado por:

Fecha:

\_\_\_\_\_  
Prevencionista/ Brigadista designado

Nota: Para Acciones a Tomar, Plazo y Responsable, debe indicarse las acciones a realizar para superar o corregir la condición peligrosa encontrada  
 Para el Seguimiento y Efectividad; El prevencionista de riesgos verifica que la acción realizada ha corregido la condición peligrosa, caso contrario coordina con el responsable del área un nuevo plazo o una nueva acción que supere la condición peligrosa

F-02-SEN-IO-04 (reverso)



# INSTRUCCIÓN OPERATIVA

Código : SEN-IO-04  
 Versión : 02  
 Aprobado : DN

## INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Fecha : 2014-10-24  
 Página : 14 de 21

### ANEXO 04 (anverso)

#### LISTA DE VERIFICACION PARA LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (comedor, cafetín, kiosko)

CFP / ESCUELA/ AREA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

#### Instrucciones:

Anote las condiciones o actos sub-estándar y situaciones de emergencias identificadas durante la inspección. Observe si se han corregido ya las desviaciones detectadas en inspecciones anteriores.

La ponderación señalada en cada ítem, abarca los sub ítems. Ejemplos: ítem 1, ponderación 1, puntaje total 2. ítem 2, ponderación 2, puntaje total 16 (si todo es conforme. Para casos de no conforme hay que restar lo propio)

Planificar en el reverso de la hoja, las acciones a implementar para aquellas situaciones identificadas como no conforme (fuera de los estándares de seguridad establecidos).

Conforme  No Conforme  No aplica

I Condiciones subestándares		9 PRIMEROS AUXILIOS (Ponderación 1)	
<b>1 UBICACIÓN Y EXCLUSIVIDAD (Ponderación 1)</b>		9.1 Botiquines con lo mínimo necesario y medicinas vigentes	
1.1 No hay fuente de contaminación en el entorno	<input type="checkbox"/>	9.2 Camillas	<input type="checkbox"/>
1.2 Es de uso exclusivo	<input type="checkbox"/>	9.3 Indicaciones para atenciones primarias	<input type="checkbox"/>
Puntaje parcial = 2		9.4 Personal capacitado en primeros auxilios	<input type="checkbox"/>
<b>2 ALMACÉN (Ponderación 2)</b>		Puntaje parcial = 4	
2.1 Se encuentra ordenado y limpio	<input type="checkbox"/>	<b>10 SERVICIOS HIGIENICOS Y VESTUARIOS (Ponderación 1)</b>	
2.2 El ambiente esta iluminado, seco y ventilado	<input type="checkbox"/>	10.1 Conservados limpios y funcionando	<input type="checkbox"/>
2.3 Los alimentos refrigerados se encuentran de 0°C a 5°C	<input type="checkbox"/>	10.2 Buena disponibilidad de agua	<input type="checkbox"/>
2.4 Los alimentos congelados se encuentran de -15°C a -18°C	<input type="checkbox"/>	10.3 Caños de lavatorios – duchas en buen estado	<input type="checkbox"/>
2.5 Ausencia de sustancias químicas	<input type="checkbox"/>	10.4 Inodoro en buen estado	<input type="checkbox"/>
2.6 Alimentos envasados con fecha de vencimiento vigente y registro sanitario	<input type="checkbox"/>	10.5 Sistema de desague, tapas de buzones sin problemas de atoro	<input type="checkbox"/>
2.7 Rotación de stocks (control de fecha de ingreso y salida de productos)	<input type="checkbox"/>	10.6 Vestuarios y casilleros para uso del personal	<input type="checkbox"/>
2.8 Cuenta con parihuelas y anaques (Rotulados por productos)	<input type="checkbox"/>	10.7 Existencia de jabón, papel toalla y papel higiénico	<input type="checkbox"/>
Puntaje parcial = 16		Puntaje parcial = 7	
<b>3 COCINA (Ponderación 2)</b>		<b>11 MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS (Ponderación 1)</b>	
3.1 Sistema de instalación de gas segura y sin fugas	<input type="checkbox"/>	11.1 Depósitos para residuos en buen estado, con bolsa plástica y con tapa	<input type="checkbox"/>
3.2 Diseño (distribución de zonas) permite realizar las operaciones con higiene	<input type="checkbox"/>	11.2 Zona de almacenamiento de residuos en lugar adecuado	<input type="checkbox"/>
3.3 Pisos, paredes y techos lisos, lavables, limpios y en buen estado	<input type="checkbox"/>	11.3 Recojo de residuos con la frecuencia requerida	<input type="checkbox"/>
3.4 Campana extractora limpia y operativa	<input type="checkbox"/>	Puntaje parcial = 3	
3.5 Trampas de grasa operativas	<input type="checkbox"/>	<b>12 MANIPULADOR (Ponderación 3)</b>	
3.6 Ventilación e iluminación adecuados	<input type="checkbox"/>	12.1 Uniforme e indumentaria completo y limpio	<input type="checkbox"/>
3.7 Facilidades para el lavado de manos (lavamano exclusivo equipado)	<input type="checkbox"/>	12.2 Se observa higiene personal	<input type="checkbox"/>
3.8 Tomacorrientes, interruptores y cables instalados correctamente	<input type="checkbox"/>	12.3 Posee carné sanitario vigente y file personal	<input type="checkbox"/>
3.9 Mesas de trabajo de acero quirúrgico limpios y en buen estado	<input type="checkbox"/>	12.4 Ha sido capacitado en manipulación e higiene de alimentos	<input type="checkbox"/>
3.9 Cuenta con extintor (para fuego clase K)	<input type="checkbox"/>	12.5 Aplica buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos	<input type="checkbox"/>
Puntaje parcial = 18		12.6 Cuenta con pólizas de seguros contra accidentes	<input type="checkbox"/>
<b>4 COMEDOR (Ponderación 1)</b>		Puntaje parcial = 18	
4.1 Pisos, paredes y techos limpios y en buen estado	<input type="checkbox"/>	<b>13 PREPARACIÓN (Ponderación 2)</b>	
4.2 Mobiliario (mesas, sillas, dispensadores) limpio y en buen estado	<input type="checkbox"/>	13.1 Flujo de preparación adecuado	<input type="checkbox"/>
4.3 Ventilación e iluminación adecuada	<input type="checkbox"/>	13.2 Se observa lavado y desinfección de frutas y verduras	<input type="checkbox"/>
Puntaje parcial = 3		13.3 Aspecto del aceite utilizado (limpio, color ligeramente amarillo y sin olor a rancio)	<input type="checkbox"/>
<b>5 UTENSILIOS/EQUIPOS (Ponderación 2)</b>		13.4 Cocción de verduras y carnes evitando desnaturalización	<input type="checkbox"/>
5.1 Cuchillos y cubiertos limpios, desinfectados y en buen estado	<input type="checkbox"/>	13.5 No se observa presencia de personal ajeno a los manipuladores	<input type="checkbox"/>
5.2 Electrodomésticos operativos (En buen estado enchufes y	<input type="checkbox"/>	13.6 No se observa presencia de animales domésticos	<input type="checkbox"/>
5.3 Tablas de picar limpios, desinfectados y libres de agujeros	<input type="checkbox"/>	13.7 Alimentos crudos se almacenan separados de los alimentos cocidos	<input type="checkbox"/>
5.4 Recipientes de acero quirúrgico, vajilla de loza o vidrio limpios y desinfectados	<input type="checkbox"/>	Puntaje parcial = 14	
Puntaje parcial = 8		<b>14 SEGURIDAD (Ponderación 1)</b>	
<b>6 AGUA Y DESAGUE (Ponderación 2)</b>		14.1 Luces de emergencia operativos y ubicados correctamente	<input type="checkbox"/>
6.1 Uso de agua potable	<input type="checkbox"/>	14.2 Si existe material inflamable, está correctamente almacenado	<input type="checkbox"/>
6.2 Suministro de agua suficiente para el servicio	<input type="checkbox"/>	14.3 El sistema eléctrico tiene puesta a tierra	<input type="checkbox"/>
6.3 Desague operativo	<input type="checkbox"/>	14.4 Existen brigadistas capacitados entre el personal	<input type="checkbox"/>
6.4 Desague protegido con sumideros y rejillas	<input type="checkbox"/>	Puntaje parcial = 4	
6.5 Frecuencia de limpieza y desinfección de tanque elevado adecuado	<input type="checkbox"/>	<b>II Actos subestándares</b>	
Puntaje parcial = 10		<b>15 ACTOS INSEGUROS / NEGLIGENCIAS (Ponderación 1)</b>	
<b>7 SEÑALIZACION (Ponderación 1)</b>		15.1 El personal no hace bromas que generan riesgos	<input type="checkbox"/>
7.1 De equipos contra incendio	<input type="checkbox"/>	15.2 El personal no realiza acciones que generen resbalones o caídas	<input type="checkbox"/>
7.2 De vías de circulación (salidas, escaleras, pasadizos)	<input type="checkbox"/>	15.3 El personal no obstaculiza los pasadizos, salidas/puertas de emergencia	<input type="checkbox"/>
7.3 De zona de seguridad nivelados y libres de obstáculos	<input type="checkbox"/>	15.4 El método de limpieza de techos y ventanas, es el adecuado	<input type="checkbox"/>
7.4 De prohibición de ingreso a personal no autorizado	<input type="checkbox"/>	15.5 Las posturas al momento de trabajar son idoneas	<input type="checkbox"/>
7.5 De zonas con riesgo eléctrico	<input type="checkbox"/>	15.6 Al levantar cargas o desplazar equipos lo hacen sin hacer sobreesfuerzo	<input type="checkbox"/>
7.6 De uso obligatorio de elementos de protección personal	<input type="checkbox"/>	15.7 El personal no fuma en la cocina, comedor o baño	<input type="checkbox"/>
Puntaje parcial = 6		15.8 El personal no opera equipos si no esta autorizado o capacitado para ello.	<input type="checkbox"/>
<b>8 CONTROL DE PLAGAS (Ponderación 2)</b>		Puntaje	
8.1 Ausencia de insectos (cucarachas, moscas, hormigas u otros)	<input type="checkbox"/>		
8.2 Ausencia de indicios de roedores	<input type="checkbox"/>		
8.3 Certificado vigente de saneamiento ambiental	<input type="checkbox"/>		
Puntaje parcial = 6			

Elabora:

Fecha:

CALIFICACIÓN

Puntaje

Previsionista de Riesgos o brigadista designado

Optimo

112 - 127

Bueno

97 - 111

Regular

86 - 96

Deficiente

67 - 81

F-03-SEN-IO-04 (anverso)

La versión vigente de este documento es la que se encuentra en la intranet del SENATI



	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04
		<b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		<b>Fecha</b> : 2014-10-24 <b>Página</b> : 16 de 21

ANEXO 05

TARJETA DE PELIGRO

○

**PELIGRO  
NO ACCIONAR**

***TENER CUIDADO***

○

**PELIGRO  
NO ACCIONAR**

***TENER CUIDADO***

-----  
Nombre

-----  
Firma

-----  
Fecha

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04 <b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
		<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>

**ANEXO 06**

	<b>PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (PRE)</b>
---	---

PRE N°:

**Objetivos del PRE:**

**Descripción del plan:**

**Aspectos ambientales / Peligros y riesgos asociados**

**Antes de la emergencia**

	Acción:	Responsable (s):	Supervisado por:
1	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
2	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
3	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

**Durante la emergencia**

	Acción:	Responsable (s):	Supervisado por:
4	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
5	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
6	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

**Después de la emergencia**

	Acción:	Responsable (s):	Supervisado por:
7	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
8	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
9	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

**F-04-SEN-IO-04**

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04
		<b>Versión</b> : 02
<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>		<b>Aprobado</b> : DN
		<b>Fecha</b> : 2014-10-24
		<b>Página</b> : 18 de 21

**ANEXO 07**

**PROGRAMA DE SIMULACROS**

	<b>PROGRAMA DE SIMULACROS</b>
---	-------------------------------

Elaborado por:

Plan de respuesta ante emergencias		Meses										
		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PRE 1												
PRE 2												
PRE 3												
...												
<b>FECHAS</b>												

Nota:  
 Marca con x el PRE aplicable, en el mes del simulacro respectivo y en la parte inferior coloca la fecha

Fecha:

**F-05-SEN-IO-04**

	<b>INSTRUCCIÓN OPERATIVA</b>	<b>Código</b> : SEN-IO-04 <b>Versión</b> : 02 <b>Aprobado</b> : DN
		<b>INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>

### ANEXO 08

#### PLAN DE SIMULACRO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA ZONAL/CFP/AREA \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:**

**PLAN:**

- ✓ Fecha del Simulacro:
- ✓ Hora del simulacro:

**SUPOSICIONES:**

- a)
- b)

**PLANES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS QUE SE APLICARAN**

**1.1 Sismo:**

**Punto de Afectación 1:**

**Acción:**  
**Forma de Evacuación:**  
**Brigadistas que participan:**

**Punto de Afectación 2:**

**Acción:**  
**Forma de Evacuación:**  
**Brigadistas que participan:**

**1.2 Incendio**

**Punto de Afectación:**

**Acción:**  
**Forma de Evacuación:**  
**Brigadistas que participan:**

**1.3 Otros que aplique**

**CONSIDERACIONES PARA EL SIMULACRO**

La participación de los brigadistas es indispensable. Tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ Definir y coordinar la participación de los brigadistas en cada evento.
- ✓ Verificar el acceso a camillas, frazadas, botiquines, chalecos, megáfonos, linternas, correas de seguridad, etc.
- ✓ Organizar reuniones previas con los brigadistas.
- ✓ Etc, etc, etc

Fecha



# INSTRUCCIÓN OPERATIVA

Código : SEN-IO-04

Versión : 02

Aprobado : DN

## INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Fecha : 2014-10-24

Página : 20 de 21

### Anexo 09 (anverso)



Zonal:

CFP /Escuela / Area Evaluada:

### Evaluación del Simulacro

1. Turno:	Día <input type="text"/>	Tarde <input type="text"/>	Noche <input type="text"/>	Hora: <input type="text"/>	
2. Fecha de simulacro:					
3. PRE N°:					
4. Evaluado por: <input type="text"/> Cargo: <input type="text"/>					
5. El área cuenta con <b>todas</b> las señales y dispositivos de seguridad, evacuación y advertencias, fácilmente identificables: (Señales de salida, zona segura en caso de sismo, señalización en escaleras, círculos o zonas de concentración, botiquín, luces de emergencia etc). <u>Especifique lo que falta en el ítem 5 de la evaluación</u>				SI	NO
6. Las rutas de evacuación se encuentran identificadas y libres de obstáculos a lo largo del recorrido.				SI	NO
7. Existe riesgo de caída o desprendimiento de objetos sobre la ruta de evacuación.				SI	NO
8. En el área es visible y claro el plano de evacuación				SI	NO
9. El sonido de la alarma fue:					
Audible <input type="text"/> Poco audible <input type="text"/> No se escuchó <input type="text"/>					
10. El área cuenta con extintores vigentes, operativos y señalizados.				SI	NO
11. Las luces de emergencia funcionaron al cortarse el fluido eléctrico.				SI	NO
12. Hubieron accidentados reales durante el simulacro.				SI	NO
13. El responsable del área participó activamente del simulacro y demostró su liderazgo.				SI	NO
14. La actitud del personal, alumnos, proveedores y visitantes que participaron en el simulacro fue:					
Responsable <input type="text"/> Poco responsable <input type="text"/> Indiferente <input type="text"/>					
15. La participación de brigadistas fue:					
Activa <input type="text"/> Poco activa <input type="text"/> Indiferente <input type="text"/>					
16. Se identificó claramente a los brigadistas de:					
Incendio y explosiones <input type="text"/> Primeros auxilios <input type="text"/> Derrames y emisiones <input type="text"/> Evacuación <input type="text"/>					
17. Se observó orden durante el simulacro				SI	NO
18. El tiempo de evacuación desde el inicio del desplazamiento, hasta la llegada del último participante fue: <input type="text"/>					
<b>Evaluación (para ser llenado al término del simulacro)</b>					
Item	Aspecto	Calificación	Comentarios/observaciones		
1	<b>Tiempo de evacuación:</b>				
	Menos de 1 min.	20 puntos			
	Entre 1 y 2 min.	15 puntos			
	Entre 2 y 3 min.	10 puntos			
	Más de 3 minutos	05 puntos			
2	<b>Participación de la población.</b>				
	Más del 90%	20 puntos			
	Del 70 al 90%	15 puntos			
	Del 50 al 70%	10 puntos			
	Menos del 50%	05 puntos			



## INSTRUCCIÓN OPERATIVA

Código : SEN-IO-04  
Versión : 02  
Aprobado : DN

### INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Fecha : 2014-10-24  
Página : 21 de 21

#### Anexo 09 (reverso)

3	<b>Características de la evacuación</b> Ordenada y rápida Ordenada pero lenta A paso ligero y desordenada Lenta y desordenada	20 puntos 15 puntos 10 puntos 05 puntos	
4	<b>Conducta observada de la población</b> Serena y seria Serena pero con falta de seriedad Falta de seriedad y alborotada Alocada y descontrolada	20 puntos 15 puntos 10 puntos 05 puntos	
5	<b>Componentes del plan de respuesta ante emergencias:</b> <b>Sistema de alarma, rutas de evacuación señalizada, brigadas, luces de emergencia, camillas, botiquin, etc</b> Se cumplio todas las características Se cumplio 80% de las características Se cumplio 50% de las características Se cumplio menos del 50% de las características	20 puntos 15 puntos 10 puntos 05 puntos	
<b>Puntaje Obtenido</b>			
<b>Puntaje y calificación</b>			
De 90 a 100 puntos Excelente De 80 a 90 puntos muy Buena De 70 a 80 puntos Buena De 50 a 70 puntos Regular De 30 a 50 puntos Mala De 10 a 30 puntos Pésima			
Encargado del área _____		Evaluador _____	
Firma _____		Firma _____	
<b>Recomendaciones y Comentarios Adicionales</b>			

F-06-SEN-IO-04